

ADMINISTRACION
Calle Solis esquina
Sarandi

LA BANDERA COLORADA

Aparece
Semanalmente

Director: FLORENCE FERNANDEZ | Órgano del Partido Colorado publicado bajo los auspicios del Club Dr. FELICIANO VIERA | Adm. ALFREDO REY

Páginas de bronce

LA FECHA DEL 18

La recordación de las eternidades, en estos días de crueles y helados excepticismos, añora en nuestros espíritus trayendo gratas rememoraciones, reminiscencias de aquel pasado glorioso que ha llenado la historia de nuestras sagradas tradiciones de hermosas páginas de bronce.

Una de ellas es la del 18 de Mayo de 1811, porque en tal día despuntó en Las Piedras la alborada de la emancipación Americana, — escribiendo Artigas la primera página de nuestra independencia.

LA BANDERA COLORADA al consagrarse la memorable fecha tributa al héroe la ofrenda de sus sentimientos y al hacerlo evoca con devoción patriótica, la unión de todos los colorados ante el recuerdo de aquel precursor de nuestra nacionalidad.

Y al recordarlo, como en confusa pero grata coreación desfilan también en alas de nuestra invariable fantasía, los episodios homéricos de los tiempos heroicos del Partido Colorado.

Entonces, henchidos nuestros pechos del fervor legendario de nuestros mayores, recordemos también la Historia nuestra, con su largo peregrinaje y con sus memorables martirologios y surja, como en la oración de Pericles, el vaho emotivo que llene nuestra alma de saudades con la glorificación augusta de nuestros antepasados; que labrando la grandeza de nuestro credo político, labraron como consecuencia la grandeza de la república.

Nuevo dogma

El señor Basterga, de Flores, impugnando la actitud del Senador Jimenez de Aréchaga, ha dicho que para lo sucesivo es necesario nombrar legisladores que se sacrificuen por las ideas de Batlle, que son las nuestras.

Yo no se hasta qué punto sería posible a los legisladores así nombrados, ajustar su actitud parlamentaria y ponerla al dia pasón exacto de las ideas del señor Batlle.

Possiblemente, el señor Batlle si es que piensa lo mismo que el señor Basterga, lo que es un poquito dudoso, tendría a cada ratito que destituir, o por lo menos descalificar a los Diputados y Senadores que nombraran el señor Basterga y sus compañeros de civismo.

Es cierto que las ideas del señor Batlle, conocidas hasta ahora, son bien definidas y los legisladores que fueran elegidos con el encargo de cumplirlas en el Parlamento no tendrían cómo equivocarse, o no tendrían excusas aceptables para contrariarlas, pero podría suceder que las nuevas ideas del señor Batlle, a partir de ésta era, no fueran comprendidas con la exactitud que reclama el señor Basterga y les diera a los ungidos con la representación por hacerse los desentendidos, o por alegar que no estaban esos nuevos principios o postulados en lo pactado y así tendríamos que volver a las andadas, soportando otros legisladores votados por el batllismo que no se quieran sacrificar por las ideas de Batlle.

El señor Basterga, entonces tendría que volver a quejarse y a pedir a sus correligionarios

que votaran otros hombres con más espíritu de sacrificio.

Esto, como se ve, no estaría bien.

Si se pudiera decir: el batllismo, en éste período legislativo desea realizar tales y tales cosas y tales otras y pare usted de contar, todavía, pero como eso no es posible, porque vaya uno a saber las nuevas necesidades que pueden presentarse al país y con ellas todas las modificaciones y ampliaciones de programa que se requerirán, el caso está perdido.

Si se pudiera decir: nombramos a éstos legisladores y les manifestamos que ellos no tienen más que pensar y hacer en el Parlamento que lo que nosotros les digamos, por el último correo, que piensen y que hagan, ¡toda vía! porque así siempre estaríamos en paz y no habrían cuestiones enojosas, pero casi sería anular la acción individual de los Diputados y Senadores y colocarlos en situación un poco desairada, porque no faltaría quien dijera, que más bien parecían empleados a sueldo del batllismo, que otra cosa.

Hace días que lei eso del señor Basterga y confieso que me ha tenido preocupado, buscando la forma de conciliar su pensamiento, con las normas democráticas, que son ineludibles en éstos tiempos avanzados, pero, francamente, no soy con la tecla.

Puede ser, que el señor Basterga, me he dicho, se haya ido impensadamente al extremo opuesto de lo que busca, es decir: al principio dinástico, porque como quiere que todos piensen como uno y se sacrificuen por uno no sería extraño que el régimen así logrado adquiriera tales características, pero no es posible que sea esa la finalidad del se-

ñor Basterga, desde luego que el señor Basterga lucha por la implantación de los principios más democráticos.

Y aquí tienen ustedes como resulta de engorroso este nuevo problema planteado en Flores por el señor Basterga, para la elección de nuevos legisladores, que después de elegidos tengan como único norte «sacrificarse por las ideas de Batlle, que son las nuestras».

ARANDO HONDO

Club Colorado
Dr. FELICIANO VIERA

CIRCULAR

Minas, Mayo 15 de 1919.

Señor Don.

Distinguido correligionario: Cúmplenos el alto honor de llevar a su conocimiento que con fecha 16 del mes ppdo. quedó constituido en esta ciudad, por iniciativa de distinguidos correligionarios, el Club Colorado «Dr. Feliciano Viera», cuyo programa político está trazado en el documento que se acompaña.

Al surgir a la vida de las actividades cívicas, nuestro Centro desplega airoso como emblema de concordia partidaria el gallardo símbolo de nuestras tradiciones, el que ha de lucir como enseña de sus convicciones y de sus prestigios, en la lucha que va a iniciarse.

En la trascendencia augural de este momento histórico es deber de este Centro llamar a su lado a todos los buenos colorados, y en tal virtud se sient

visita
Rótulos
Facturas
nes.
to 444

nas



entes de sus
ada por las
do, asegu-

autoridades
epresenta-

ominación
el Partido.

quín, Cá-

9 de 1919

animado a dirigirse a Vd. honrandonse con invitarle a incorporarse a sus filas, puesto que su adhesión consagraria con sus prestigios la bondad de la causa que hemos abrazado.

A tal efecto, queremos significarle a Vd. el agrado con que veríamos su concurrencia a la Asamblea en nuestro local el día 19 del corriente.

La Comisión Organizadora.

Club Golorado

Dr. 'FELICIANO VIERA'

Lista de adherentes al Club Dr. Feliciano Viera.

Lista de los adherentes al club colorado «Dr. Feliciano Viera» de Minas: doctor Juan P. Dornaleche, señor Florencio Fernández, doctor Serafín P. Ricci, señor Alfredo Rey, H. Rolls Fleurquin, Carmelo Tierno, Hipólito Fuyo D. J. Sebastián Cuadra, Valdés, Leonidas Zeballos, José A. Manfredi, Ramón Gago Sánchez, Eugenio del Puerto, Emilio M. Silva, Oroniel Silva, Emilio P. Silva (hijo), Florencio Rodríguez, Jacinto Pérez, Genaro Castro, Adolfo Valerio, Juan Cappelozzo, Marcos Bentancour, Serran Graña, Braulio R. Correa, Francisco Pérez, Manuel Garido (hijo), Acevedo Pérez, Esmiraldo Freire, Manuel Cisneros, Luis Fernández, Gregorio L. Páis, Martín Tabeira, Inocencio Reyes, Ramón Trías, Ramón Reyes, Modesto Briozo, Francisco Briozo, Luis Rodríguez, Federico Gorgoroso, Hermenegildo Rodríguez, Caraciolo Pereira, Ramón Quiñones, Teófilo Denis, Miguel Lizardo, Eusebio Gorgoroso, Fructuoso Núñez, Doroteo Rodríguez, Leonardo Rocha, Bartolomé Núñez, Roberto B. Sarmiento, Conrado Sosa, Francisco Martínez (hijo), Santor Martínez, Alfredo Páis, Antonio Llambí (hijo), Pedro de Brum, Aniceto

Mozzo, Vicente Tierno, Luis Páis, Román J. Casas, Máximo Alvarez, Manuel M. Barrea, Marcial Horto, Isidro B. Espiga, Lázaro M. Fernández, Ceferino Umpiérrez, Antonio Gutiérrez, Román Umpiérrez, Pedro Sánchez, Felipe Diaz, Florentino Juliani, Victor Fernández, Toribio Martínez, Rosario Piriz, José Cabrera, Pedro Pereira, Cornelio Cipriano Gutiérrez, Higinio Vera, Florentino Quijano, Valentín Rosas, José Calvis, Juan Ascencio, Mario Ojeda, Rafael Correa, Román Huélmo, Cipriano Ventura Correa, Angel Escobal, Toribio Huélmo, Miguel Graña, Francisco Viscazzo, Pascasio Sotelo, Domingo Ageta, Avelino Pérez, Ramón L. Pérez, Mario Antonio Viscazzo, José A. Viscazzo, Félix Viscazzo, Ciriaco Miraballes, Mario Miraballes, Luciano C. Chiribao, Ciriaco Núñez, Claudio Fleitas, Cándido Cápiz, Lino Páis, Ubaldo Juan Bonilla, Joaquin Abreu, Máximo Correa, Félix Piriz, Antonio I. Núñez, Anselmo Toledo, Santos B. Olivera, Miguel López Toledo, Justo S. Correa, Teodoro U. Miraballes, Eulogio A. Miraballes, Francisco Mora, Policarpo Bordesio, Loreto Peña, Domingo González, Ciriaco Pintos, Hortensio Maciel, Martín García, Ramón Isacc Vega, Antoni Diaz, Salustiano Carreño, Pedro Verdesio, Maximino Paliano, Gregorio Umpiérrez, Ubaldo Cantero, Ignacio Fernández González G. Muñiz, Ulpiano Peña Martínez López, Silvino Umpiérrez, Braulio S. Martínez, Juan A. Diaz, Próspero Vega, Juan Piñeiro, Claro V. Paulette, Fortunato Carabajal, Fernando Ledesma, Severo Carabajal, Esteban Martínez, Rufino H. Trías, Manuel V. Carabajal, Cornelio C. Arias, Adrián Vidal, Ramón Trias, Juan Leiva, Aparicio Rivadavia, Pedro Escobal, Juan A. Ageta, Pedro N. Carabajal, Pablo I. Trías, Ernesto Rodríguez Gerona, Feliciano Patini, Rosario Vales, Faustino Martínez, Carmelo Olivera, Luis M. Martínez, Remigio Cabral. (Continuará).

LA SEPARACION DE LAS AGRUPACIONES COLORADAS

Reunión de las comisiones delegadas

Bases aprobadas

Ayer en la Casa del Partido se reunieron los miembros de las comisiones designadas por las dos agrupaciones en que se divide la Comisión Nacional Colorada para tratar las bases con arreglo a las cuales se separarán aquellas agrupaciones. Asistieron los señores José Batlle y Ordóñez, Julio María Sosa, Carlos M. Sorín, Francisco Simón, Francisco Ghiliani y Ovidio Fernández Ríos, por el grupo batillista; y los señores Manuel Stirling, José Espalter, César Miranda, Juan Aguirre y González, y Enrique Areco, por el grupo vierista.

Después de un cordial cambio de ideas, se aprobaron las bases en la siguiente forma:

Los que suscriben, miembros de la Comisión Nacional del Partido Colorado, componentes de las dos fracciones en que se divide la opinión del mismo, han convenido adoptar las siguientes resoluciones:

1.º Suspender las sesiones de la Comisión Nacional y solicitar de las Comisiones Departamentales la misma actitud.

2.º Cada fracción se dará independientemente sus autoridades así como su Carta Orgánica y programa de acción, pudiendo cada una de ellas mantener como autoridad nacional provisoria, el núcleo de delegados actuales de sus mismas tendencias.

3.º El actual archivo podrá ser utilizado por ambas fracciones, las que designarán una o más personas para su custodia. El archivo estará a disposición de las personas debidamente autorizadas.

rizadas por las autoridades de ambas fracciones. Las dos fracciones se comprometen a costear por partes iguales los gastos que su custodia y conservación demande.

4.º El tesoro del partido será entregado por partes iguales a los delegados, que, al efecto, designen cada una de las dos fracciones.

5.º La casa que ocupan las oficinas del partido será clausurada y ninguna de las fracciones podrá ocuparla en adelante como sede de sus autoridades. Los muebles, así como los retratos de carácter histórico y partidario que se hallen en aquélla, serán repartidos entre las dos fracciones. A ese fin los delegados de una de ellas procederán a la división de aquellos objetos y en dos lotes y los de las opuestas elegirán el lote que debe adjudicarse a la fracción que representa.

6.º Designar una Comisión compuesta de seis delegados de cada fracción, encargada de dar cumplimiento a las disposiciones anteriores.

7.º Determinando la Constitución y la Ley de 1915 que los votos por listas de un mismo lema, aunque sean distintos candidatos, se acumulen, las fracciones adoptarán como lema común en las elecciones, el lema «Partido Colorado.»

8.º Los que suscriben comprometen su honor en el leal cum-

plimiento de las disposiciones que preceden.—Montevideo, Mayo 1 de 1919.

Como estas bases sólo se han aprobado «ad referendum», se convino citar para hoy a los componentes de ambas fracciones de la Comisión Nacional Colorado, a fin de decidir sobre ellas separadamente.

NUEVO IDÓLO

De una correspondencia de Florida, que publica «La Mañana».

«Por moción del empleado del municipio Juan P. Guichón, resolvíose sacar del salón casa del partido oficialista el retrato del Dr. Viera.

La barra delirante mostró deseos de sacarlo en el acto en corporación, calmándose luego por promesa de la Comisión de que cumpliríanse sus anhelos. Guichón pidió se susituyera la efigie del Dr. Viera por la Julio María Sosa.

OTRO CAUDILLO CIVIL

Minas también tiene ya su caudillo civil. Nos entera de ello con regocijo el órgano disidente. Veamos:

«Ayer quedó constituido en la 3.a sección, un nuevo club colorado de tendencias netamente batllistas.

Este nuevo club que se incorpora a las actividades cívicas, se denomina «Dr. Francisco Ghiigliani».

Nombramientos

Ayer se reunieron en el teatro Royal los delegados viejistas de la Comisión Nacional, aprobando también las bases concertadas por las delegaciones designadas por ambas fracciones. Se designó como miembro de la Comisión encargada de formalizar la separación de dichas fracciones a los señores Aguirre González, Miranda, Areco, Stirling, Espalter e Isaías Ximenes.

CLUB COLORADO

Dr. Feliciano Viera'

A los colorados de Minas:

La Comisión que suscribe organizadora del Club Colorado 'Dr. Feliciano Viera' de la 1.a Sección de Minas, en vista de la interpretación capciosa con que algunos correligionarios han querido juzgar nuestro programa de propósitos.

Y, concordantes con la actitud que hemos asumido al constituirnos.

Declaramos

Primero: Que en nuestro Centro partidario tienen cabida todos los colorados que se sientan vinculados a la marcha del gran Partido de la Defensa, en el momento político en que atravesamos;

Segundo: Que en consonancia con nuestras anteriores manifestaciones, nuestra actitud como entidad cívica será definitivamente colorada, libre de influencias sectarias y de personalismos.

Tercero: Y, que por tanto, nuestra acción partidaria se concretará a desarrollar una activa propaganda electoral en defensa de los bien entendidos intereses del Partido.

Minas, Mayo 12 de 1919.

La Comisión Organizadora.

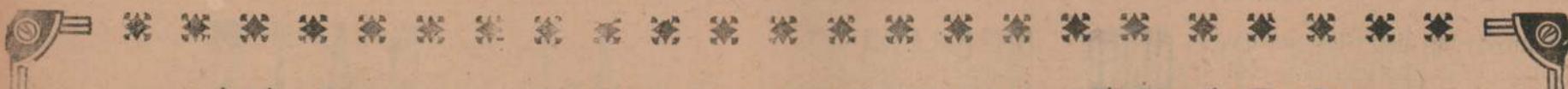
AL PAÍS

y a sus correligionarios

Los legisladores colorados que suscriben, en presencia de los hechos de polémica partidaria que son de pública notoriedad, declaran, ante sus correligionarios y el país, que su acción parlamentaria se concreta a la realización del programa liberal del Partido Colorado y que no responden ni responderán, en consecuencia, a tendencia personal alguna.

Florencio Aragón y Echart, José Espalter, Cesar Miranda, Justino Jiménez de Aréchaga, Alberto F. Canessa, Manuel Stirling, Julio Abella y Escobar, Juan Pivell, José A. Ramasso, Luis M. Otero, José G. Antuña, Horacio Jiménez de Aréchaga, José Salgado, José V. Carbajal, Juan Ramasso, Carlos Ameglio, Ambrosio L. Ramasso, Pablo Blanco, Acevedo, Ramón Mora Magariños, José F. Arias, Pedro F. Alburquerque, Carlos Albín, Alfredo Costa Gutiérrez, Julio E. Bonet, Mateo Magariños Viera, Juan M. Aubriot, Amadeo Almada, Ventura Enciso, José Repetto, José Infantozzi, Joaquín D. Fajardo, Juan Zamacoitz, Manuel Ipacheco, Arturo G. Pintos, Alfonso Bazet, Leopoldo Pelufo, Antonio Pan, Simón B. Amighetti, Aníbal Semblat, Eduardo Martínez García, Servando Miel Velázquez, Lauro A. Olivera, Manuel Vázquez Ferreiro, Felipe Schelotto, Justino Martínez, Eduardo Caballero, José Foladori, Santos Icaurriaga, Teodosio B. Lezama, Eduardo O'Neill, José Cornelio Camilo E. Magariños.

A BANDERA COLORADA



TALLERES GRAFICOS

A. Monfort Doria

PERIODICOS FOLLETOS
Impresiones de lujo
trabajos para el comercio
y
Administraciones públicas : : : :

Especialidad en recordatorios
para funerales.

Precios módicos
RAPIDEZ

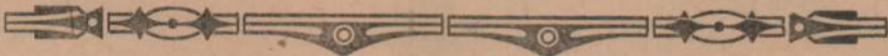
Tarjetas
de enlace, comerciales
profesionales y de visita
Gran variedad. Rótulos
Talonarios-Circulares Facturas
Carteles y Cartelones.

ORDENES: Teléfono N.o 444

- Se atienden con prontitud los pedidos de campaña -

Talleres: Calle 25 de Mayo N. 247. - Minas

CLUB COLORADO 'Dr. Feliciano Viera'



Los que suscriben, miembros del Partido Colorado, radicados en la 1.a Sección de Minas, conscientes de sus deberes partidarios en esta hora histórica y trascendental en que la Colectividad se disgrega azuzada por las pasiones personales, en vísperas de la gran batalla en que van a decidirse los destinos del Partido, asegurando su estabilidad dentro del padrón electoral, convienen en declarar lo siguiente:

PRIMERO: Que todos los colorados, deben, siendo consecuentes con sus ideas y con las legítimas autoridades del Partido, responder a los dictados de la Comisión Nacional Colorado, que encarna la representación genuina de los intereses de la colectividad política.

SEGUNDO: Que reunidos a tal fin los suscriptos han resuelto constituir un club con la denominación Dr. FELICIANO VIERA, para desarrollar dentro de la sección una acción política en pro de los altos intereses del Partido.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA.

Dr. Juan Pablo Dornaleche, Dr. Serafín P. Ricci, Florencio Fernández, Alfredo Rey, Hernando Roll Fleurquin, Carmelo Tierno, Sebastián C. Valdés, H. Puyo Dol, Leonidas Zeballos

NOTAS.—En el domicilio de los organizadores se reciben adhesiones.

Minas, Abril 19 de 1919